

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Nuestra agricultura.

III.

Claro es, que si á un labrador, pobre ó rico, se le pregunta si quiere que se rebaje el tipo de la contribucion, dirá que sí: pero dirá tambien que, antes que esto, quiere ver moralizada la recaudacion, descubierta la riqueza oculta, evitadas las declaraciones injustas de fallidos, y que no paga premios de cobranza, que no debe pagar; cosas todas, que hacen subir su cuota en una tercera parte, ó en una mitad más de lo justo. Dirá, y dirá bien, que gana algo, unos céntimos, con la rebaja; pero que mucho más ganaria con lo demás.

No quiero decir con esto, que no debemos pensar en aliviar por este medio al contribuyente; quiero decir, que si por otro más racional, más fácil, más moral y más eficaz, se puede ofrecer mayor alivio, y este alivio tiene además la ventaja de no perjudicar los intereses de la Hacienda, ni privarle de los medios que necesita para construir carreteras, para fomentar la enseñanza, abrir canales y pantanos, á éste se debe recurrir antes que aquel.

Es aclaue de muchos de nuestros políticos hacer reformas de esas que fascinan al vulgo, sin pensar en los resultados positivos y ciertos que producen. Eso de pedir tanta instancia la rebaja de unos cuantos céntimos de la contribucion, sin pensar en otras cosas de más provecho, me recuerdan la campaña del Sr. Gamazo contra los recargos que cobraban las compañías de ferrocarriles. Fué justo, sin duda, lo que el señor Gamazo contra los recargos que cobraban las compañías de ferrocarriles. Fué justo, sin duda, lo que el Sr. Gamazo hizo; pero si todo el talento, toda la actividad y toda la energía que desplegó entonces para realizar la reforma, las hubiese consagrado á rebajar y uniformar las tarifas, y á mejorar los servicios, no vaciló en afirmar que hubiesen sido inmensamente más provechosos los resultados que la agricultura, el comercio y la industria hubiesen obtenido. Con aquella disposicion se privó á las compañías de un recurso considerable, y al viajero se le alivió en unos cuantos céntimos; pero las absurdas y desiguales tarifas para las sustancias alimenticias quedaron, como quedaron todos los privilegios, todas las gabelas, todas las dificultades que entorpecen y encarecen el tráfico, más que en ningún otro pueblo de Europa.

Verdad es, que aquello proporcionó al señor Gamazo aplausos, y que esto, acaso, no hubiese armado ruido tan grande y prolongado.

E. MAISONNAVE.

COSTUMBRES GRANADINAS.

Melones.

Melones y mujeres debiera titularse este artículo, ó mejor dicho, estos artículos de primera necesidad.

Me remito y remito al lector que le gusten ambas especies á la placeta de Villamena en estas mañanas frescas.

Aquello es la mar de melones y... la mar de mujeres.

Libreme Dios de querer establecer comparaciones como las hizo otro entre uno y otro género.

Todas las comparaciones son odiosas.

Y, sin duda alguna, esta lo es más porque es lo que dice un perito amigo: entre una mujer y un melon, opto por los dos.

Efectivamente; tomar una mujer á cala y cala es cosa por demás inocente.

Tiene la mujer muchos bocados, moralmente se entiende, para conocerla al primero.

En cambio el melon el menos inteligente lo cala con solo olerlo.

Más vamos al mercado.

Tiene nuestro pueblo un horror santo al encierro.

Ahi tienen ustedes esos edificios magníficos y magnificamente contruidos para mercados y... con efecto, están desiertos ó poco menos.

Prefiere el vendedor de melones armar un tinglado con cuatro palitroques y un poco de lona, y catate mercado.

Otros prefieren el cielo por tinglado y tan frescos al sol.

Cuestion de gustos.

Allí acuden maritornes á porrillo á buscar su melon.

Y dueñas doloridas, vamos, con el bolsillo desconsolado.

Y señoras mayores y menores y hasta medianas.

En busca de su melon.

Melones matrimoniales, dice uno que vocifera la excelencia del género.

Melones con tratamiento, vamos al decir, excelentísimos.

Unas lo quieren á calas.

Otras á la vista, como ciertos pagarés.

Pero todas lo quieren superior.

Y sobre todo barato.

Solo las mujeres sirven para comprar los melones.

Hay en el mercado escepciones.

Son las menos.

No falta el criado de algun señor refido con las mujeres de cocina y compra.

Y algun cesante que lo envuelve cuidadosamente en el pañuelo.

Y quien se pone la capa para que el melon no se resfrie en el camino.

Estas son escepciones.

Son hombres que nacieron para mujer y... no llegaron á cuajar.

Son figuras que desentonan en este cuadro matinal.

Sin embargo ayudan al contraste, y del contraste resulta la armonia en el arte.

En el arte de vender melones al aire libre.

Para el que quiera pintar un cuadro de melones y mujeres que vaya á Villamena.

Y si es fotógrafo que se arme de la máquina.

Y tambien de paciencia.

Que no perderá el tiempo.

Y de seguro, de paso se llevarán algunos buenos melones.

Que luego podrán resultar calabaza.

Pero que se los vendieron como melones.

E. M. F.

MISCELANEA.

Intervencion. Por acuerdo de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, ha sido intervenido el cupo de consumos y el 66 por 100 del recargo municipal de Láchar, á consecuencia de los débitos que tiene dicho municipio. Pero como el ayuntamiento lleva librada, á favor de la Hacienda 2481'01 pesetas, de que parece que no se le ha facilitado carta de pago, el alcalde ha solicitado del Gobernador que interese del señor delegado de Hacienda se sirva levantar la intervencion y compense estos ingresos con aquellos débitos.

Conmutacion de pena. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido un real decreto conmutando la pena de tres años, seis meses y veinte y un dias de presidio correccional á que fueron condenados Gregorio Molero Pardo y Cristobal Jerez Segura, por la audiencia de lo criminal de Baza, como autores del delito de robo, por la de un año de prision.

Conciliábulo. Nos escriben de Izbor, que algunos concejales se han reunido reservadamente en casa del juez municipal, sin conocimiento del alcalde, que se encontraba en una finca suya enclavada en el término municipal de dicho pueblo, y han acordado la suspension del secretario del ayuntamiento, nombrando en su lugar á D. Custodio Morente Lozano.

El alcalde ha dado conocimiento del hecho al señor Gobernador.

Detenciones. La Guardia civil de Orgiva ha detenido á seis vecinos de dicha villa que se encontraban carboneando en la sierra de Lújar.

—Tambien ha detenido á dos vecinos de Pampaneira, que estaban reclamados por el juez de instruccion de Orgiva.

Subasta. Hoy á las doce se verificará la subasta para la construccion de un ponton sobre el barranco de Dílar, en la carretera de Alhendin á Atarfe.

Nuevos sellos. Ya se ha prevenido por circular que al finalizar el mes de setiembre se retirarán de la venta los sellos de correos y telégrafos desde dos céntimos de peseta en adelante y que están en circulacion, sustituyéndolos por otros de los mismos precios, denominados de comunicaciones, que se emitirán en 1.º de octubre siguiente.

Responsabilidad. Se ha publicado una

circular recordando la responsabilidad en que incurren los contrayentes de un matrimonio canónico que omiten poner por escrito en conocimiento del juez municipal respectivo, con veinticuatro horas de anticipacion por lo menos, el día, hora y sitio en que ha de celebrarse dicho matrimonio.

Formalidades administrativas. En vista de que, tanto en los rectorados de distrito como en las Juntas provinciales de Instruccion pública, son varios los expedientes desestimados por no seguirse en la documentacion de aquellos las reglas prevenidas, para que no se ocasionen á los interesados los perjuicios consiguientes, deben tener presentes las siguientes advertencias:

Las instancias que dirijan los maestros en solicitud de escuelas, cuando no desempeñen otra en propiedad, deben expresar no tener defecto físico que les impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo, acreditar que les ha sido dispensado por la superioridad.

Según la disposicion 7.ª del artículo 8.º de instruccion de 27 de Mayo de 1884, es indispensable que, los que dirijan solicitudes á Autoridades ú oficinas situadas en poblaciones distintas de las de su residencia, expresen en su instancia el punto y fecha de expedicion de la cédula personal y sus números impresos y manuscritos.

Según el reglamento de 7 de Diciembre de 1888, la certificacion de buena conducta ha de ser expedida en papel del sello de peseta, por el Secretario del Ayuntamiento, de orden y con el V.º B.º del Alcalde.

Los que no cuenten con servicios en la enseñanza pública deben acompañar título profesional ó certificado de aptitud, y en su defecto testimonio notarial legalizado de los mismos, ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedicion de uno ú otro.

Fé de vida. Los Maestros jubilados, al finalizar cada trimestre, deben remitir al Habilitado la respectiva fe de vida fechada en el último día del tercer mes de cada trimestre, pues sin su presentacion no puede verificarse el cobro.

Oposiciones á escuelas. Estos últimos dias ha circularlo con insistencia la noticia de que en el ministerio de Fomento se estudian las reformas que precisa introducir en el Reglamento de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza.

Los que presumen de bien enterados aseguran que la parte de dicho Reglamento, que sufrirá reforma más radical, es la relativa á la formacion de tribunales.

Dichos tribunales parece que se constituirán bajo a presidencia de un catedrático, y las compondrán además del presidente, dos profesores de escuela normal y cuatro maestros de escuelas públicas.

Se añade que, para formar parte de estos tribunales, será condicion indispensable desempeñar en propiedad la enseñanza.

La mejor reforma que puede introducirse en dicho reglamento, es indudablemente la de confeccionarlo de nuevo.

Noticias de Moraleda. De este pueblo nos escriben que cinco familias han emigrado á Buenos Aires, y otras varias están preparándose para hacer lo propio, porque casi nadie tiene medios de vivir.

—El Ayuntamiento, que también se encuentra mal de recursos, está apremiando á los contribuyentes, pero no hay forma de sacarles un cuarto.

—A los profesores de primera enseñanza se les adeudan sus atrasos de 1887-88 y la mitad de 1888-89, así es que su situacion es bastante triste.

Diputado. Se encuentra en Motril el celoso diputado provincial y catedrático de la facultad de medicina de esta Universidad, Sr. D. Rafael Branchat.

Viajeros. Ha regresado de París el empleado del Gobierno civil D. Rafael Toro.

—Procedentes de Calahonda, han llegado á esta capital las bellas y distinguidas señoras de D. José Herrera Lopez, D. Miguel Herrera Lopez y D. José Jimenez Laserna, y D.ª Josefa Vilchez, esposa del notable violinista D. José Agudo Rodriguez. D. Miguel

Herrera Lopez ha llegado acompañando á su señora.

Un valiente. Un sujeto, que había bebido más copas que las de costumbre, y eso que está acostumbrado á saborearlas, plantose anteanoche á las doce en la calle de Maria la Miel, con una cuchilla de zapatería en la mano, por ser arma de su oficio, y se empenó en que iba á cortar el pescuezo al primero que pasará por aquel sitio.

En efecto, acertó á pasar el sereno del distrito, y después de recoger el arma al valiente, le condujo al arresto.

Queja. Los vecinos de la placeta de Gracia se quejan de las continuas pedreas que arman los chiquillos del barrio, con peligro de las muchas personas que van por las tardes y noches á pasear á aquel sitio.

Tambien se nos dice que los muchachos han dado en la gracia de meter en tierra pólvora á veces en cantidades considerables, y prenderle fuego, con lo que los transeúntes están expuestos á una desgracia.

La estacion telefónica. Desde ayer ha quedado la estacion telefónica en condiciones de poderse aislar en un caso de tormenta, evitando así el peligro que podría amenazar á los abonados.

Visita y donativo. Hace algun tiempo, el Rector de este distrito universitario D. Santiago Lopez de Argüeta, hizo una visita de inspeccion á la escuela municipal de párvulos que dirige el distinguido profesor D. Leovigildo Rubio, quedando sumamente complacido de las gestiones que éste ha hecho para instalar la escuela en un local que reúne excelentes condiciones.

Ofreció el Sr. Lopez de Argüeta hacer á dicho establecimiento de enseñanza un donativo que fuese de utilidad para los alumnos, y recientemente ha cumplido su ofrecimiento, remitiendo al Sr. Rubio un magnífico album caligráfico con todos los tipos conocidos y los abecedarios manuscritos que han servido desde la más remota antigüedad.

Lo sentimos. Se encuentra enferma, y por esto no pudo asistir ayer á prestar servicio en la estacion telefónica, donde le tocaba estar de guardia, la distinguida señorita Omena Sanchez Puerta.

El impuesto sobae carruajes. Figurando en el presupuesto municipal de ingresos del corriente año económico el impuesto sobre carruajes de uso particular, y estando aprobada la matricula de los contribuyentes por dicho concepto, el señor alcalde ha autorizado un edicto manifestando que la cobranza á domicilio del primer trimestre comenzará el día 9 de este mes.

Desgracia. Cecilio Velasco Fernandez, de sesenta y seis años de edad, al ir ayer por la mañana á levantarse de la cama, tropezó con una silla y cayó al suelo, haciéndose una herida en la region frontal.

Desde su casa, calle de la Fuente Nueva, número 12, fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las diez.

Quejas del vecindario. En la calle de Mozas, á espaldas de San Cecilio, hay una casa con un pilar desprendido de una esquina de un modo alarmante, amenazando á los transeúntes.

Bueno sería que por quien corresponda se denuncie en forma y se obligue al dueño á reparar este desperfecto, antes que ocurra alguna desgracia.

Basuras. Delante de Torres Bermejas hay la cuesta que va á las Vistillas, y en las inmediaciones de una casa, se ven dos pirámides de estiércol que está fermentando y cuyas emanaciones perjudican á la salud pública.

Estando determinado que no haya depósitos de basuras á menos de mil metros de la ciudad, ¿cómo y por quien se consiente esta infraccion?

—Llamamos la atencion para que se corrija este abuso y se exija responsabilidad á quien corresponda.

Los inspectores de Hacienda. El Señor Ministro de Hacienda se ha ocupado de los inspectores de Hacienda en el último consejo de ministros.

A lo que parece, el ministro tiene el propósito de introducir modificaciones en la

forma con que estos emplea los ejercen sus funciones, para evitar los abusos que se cometen, y para que respondan sus gestiones al fin para que han sido destinados.

No recayó ningún acuerdo en esto; como materia que aconseja especial cuidado y detenimiento para su resolución, quedó aplazada para otras reuniones.

Viaducto. Estos últimos días se ha recibido el material de hierro para la construcción en el ferrocarril de Murcia á Granada de un viaducto que será el más alto que existe en España.

Falta hace. Parece ser que el ministro de Fomento está decidido á concluir con las inexplicables tolerancias que de antigua fecha vienen teniendo con las compañías ferroviarias.

Según informes, el conde de Xiquena tiene el propósito de dictar una real orden exigiendo á las compañías que cumplan en todas sus partes los reglamentos y demás disposiciones que afectan al buen servicio de los ferrocarriles. En esta real orden se consignará también á todas las empresas la construcción inmediata de nuevos muelles y estaciones en aquellos puntos en donde hoy dejan muchísimo que desear unos y otros.

El material que deberá usarse en la construcción de los muelles será la piedra y el hierro, y el latón para la techumbre. Los muelles destinados al almacenaje de mercancías inflamables, estarán bastante separados de los demás muelles y de las vías por donde circulan los trenes, á fin de evitar, caso de explosión ó de incendio, catástrofes tan grandes como las registradas en estaciones de Madrid y Alicante.

De Linares á Almería. De Guadix escriben lo siguiente:

«Los ingenieros del ferrocarril de Linares á Almería, encargados de realizar un tanteo desde esa capital á Fijana y los que estudian la zona comprendida entre Fijana y Guadix, se encuentran ya en esta ciudad á donde empiezan á llegar también los que tenían á su cargo los mismos trabajos en la provincia de Jaén.

Como ve V., no puede darse mayor actividad en los estudios, lo que revela los buenos propósitos de la empresa al enviar un personal facultativo tan numeroso y competente, el que llena su cometido con celo incansable á fin de acelerar el día de la inauguración tan deseada de las obras.

Terminados los trabajos de campo, han empezado á realizar los de gabinete, en cuya operación se ocupan ahora sin levantar mano, á fin de darlos muy pronto por concluidos.

La presencia de los ingenieros y las lisonjeras noticias que comunican respecto á los propósitos de la empresa de dar por terminada la línea en mucho menos tiempo del que concede para ello el pliego de condiciones de la subasta, ha levantado grandemente el espíritu en esta ciudad, á la que no se oculta que su porvenir lo asegura el ferrocarril de Almería mucho más que ninguno otro, y del que llegó á desconfiar á fuerza de tanto desearlo.

Diputado. Ha salido para París y Londres el diputado á Cortes por Motril, don Luis Díaz Moreu.

José Huertas. Dice *La Correspondencia*:

«El joven D. José Huertas Lozano, médico, aprobado en las oposiciones últimas de la armada, ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús el día 31 de agosto último, y vestirá la sotana (este es el tecnicismo de la compañía), el día 8 del actual, con motivo de la festividad de la Virgen.

El joven Huertas se convirtió al catolicismo por su amigo D. Antonio Pérez y Pérez Estéban, y ha hecho pública retractación que envió al arzobispo de Granada, donde era orador y hermano 33 de aquella logia, ateo, espiritista y colaborador de todos los periódicos de aquellas ideas.

Pensiones. Los alumnos de la Universidad que aspiren á pensiones por reunir los requisitos que marca la ley, deben presentar sus instancias hasta el día 15 del corriente mes.

Al Sr. Alcalde. Anoche estaba el trozo del Zacatín comprendido desde la encarnación de Rios hasta la calle del Estribo, completamente anegado de agua, pues se han roto las cañerías, y como la calle se encontraba bastante oscura, cuantas personas pasaban por aquel sitio tomaban un baño por sorpresa.

Hemos oído muchas quejas sobre tal hecho, y las trasladamos al Sr. Alcalde.

Toatro de verano. Habiendo concluido las sesenta funciones que la empresa del teatro de Verano se comprometió á dar, y en vista del favor con que el público ha recompensado sus esfuerzos, se darán otras doce á contar desde esta noche, poniéndose en escena cinco de las obras que más han llamado la atención en la temporada.

El canon de minas. Por el ministerio

de Hacienda se ha expedido una real orden aprobando reglas para la recaudación del impuesto de canon de superficie de minas.

Más viajeros. Anoche llegaron á Granada el Excmo. Sr. Marqués de Quintana y su distinguida señora, hospedándose en el hotel de la Alameda, donde permanecerán algunos días.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

Clases pasivas, para Sanidad Marítima, Aduana Almuñécar, á D. Francisco Sánchez; personal Biblioteca á D. Gonzalo Córdoba; material mobiliario y Hospital militar; D. Rafael Moréll, fabrica pólvora y material Administración Militar; á D. Marcos Ubeda, el comandante general de artillería; á don Miguel Pareja, horno pan y molino harinero; á D. Juan Crespo, Hospital civil; á don Enrique Sanz, parque Granada; á D. Amador Esquivel, Comandancia Ingenieros, á D. Juan Bautista Mirasol, Casa Intendencia militar; á D. Juan Martín Leal, utensilio Guardia civil, y á D. Eduardo P. Cazo, Sanidad militar.

Más sobre el naufragio. De Motril nos dan nuevos detalles sobre el naufragio del bergantín goleta *Asunción*.

Este barco, que iba cargado de carbon con destino á los Sres. J. Pérez y Compañía de Adra, se hallaba á las ocho de la noche del 27 Norte á Sur con el cabo de Sacratil, á unas quince millas de distancia, con mucha mar de Suroeste y muy poco viento, lo que hizo que se atravesara, y que apesar de todos los esfuerzos, no pudiesen poner ni la proa ni la popa á la mar.

Por el fuerte balanceo que comenzó á experimentar, vino abajo el mastelero de balaño con berga y jarcia, arrastrando el palo mayor, que á su caída abrió la cubierta, y por el boquete penetró el agua con tal rapidez, que dos bombas funcionando activamente no consiguieron achicarla.

Viendo la tripulación que el barco se iba á pique, á eso de las diez de la noche, decidió abandonarlo, y todos se dirigieron á tierra en un bote, desembarcando por la punta del río Guadalfeo, dos horas más tarde.

El capitán, D. Antonio Lastre, era dueño de tres cuartas partes del buque, y un hermano suyo lo era del resto. No estaba asegurado, pero sí el cargamento.

Los marineros, Eduardo Martínez, Angel García Piedra, Antonio Fernández Lopez y José Fernández Fernández, asturianos todos, han sido secorridos por la comandancia de marina de Motril con treinta raciones, ó sea para cinco días, hasta llegar á Málaga, y además se les han entregado 125 pesetas que pudieron reunirse entre los vecinos.

Más emigrantes. A los emigrantes que salieron días pasados de Moraleda, se les unieron otras familias de Villanueva Mesía, Brácan y Tocon, que también habrán salido ya para Buenos Aires.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes: Quedaron aprobados los balances de julio de Trujillos, Campotéjar, Daifontes, Montillana, Cardela, Darro, Montegicar, Moreda é Iznalloz.

Alzose la multa que había sido impuesta al portero del hospital de San Juan de Dios, apercibiéndole con separarle de su destino si comete una nueva falta.

Se acordó ordenar al alcalde de Güevejar que participe la fecha en que estén terminadas las obras de construcción de una alcantarilla, que está realizando el ayuntamiento en el pago de la Era Baja.

Aprobar la relación valorada y certificada expedida por la Dirección de obras públicas provinciales, de las que se han ejecutado en el mes de julio último en el trozo comprendido entre el puente de los Vados y Cillar Vega, en la carretera de Atarfe á Albondón por el contratista D. Diego Quesada Polo, importante 2028'95 pesetas.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Enfermedades del estómago.

Panacea estomacal.—Véase 4.ª plana.

El crimen de Casablanca.

A la noticia que adelantó el telegrama sobre el asesinato de dos jóvenes españolas en Casablanca (Tanger), podemos añadir hoy los siguientes detalles llegados por el correo:

«Parece ser, según el testimonio de personas bien informadas, que al médico militar español de Casablanca Sr. Jordan, se le presentó un moro del interior pidiéndole una medicina que evitase los males de un veneno que le había suministrado una de sus mujeres en una taza de té.

El Sr. Jordan hubo de reconocerlo, y aun cuando vio que no tenía tal envenenamiento, le recetó una bebida para hacerle desaparecer la fingida aprensión, separándose de él, no sin extrañarle las miradas de odio que le dirigía. A los pocos momentos, el Sr. Jordan salió de su casa y se encontró al moro, que

insistía en sus provocativas miradas, y no haciendo caso, siguió su camino.

Perdido el moro de que el Sr. Jordan se hallaba fuera de su casa corrió á ella, llamó á la criada que salió á abrir; fue la primera víctima de aquel asesino, que le dió dos puñaladas con la guma, que no la permitieron más que exhalar un grito, al cual acudió una de las tres hermanas que con el Sr. Jordan residen en Casablanca, que al ver á la criada en tierra y al moro con la guma en la mano dirigirse á ella, trató de ganar una puerta próxima, pero cogida por el cabello por el malvado asesino, le asestó dos puñaladas por la espalda, interesándole una de ellas el corazón.

Las otras dos hermanas del Sr. Jordan pudieron huir á la azotea, y cerrando la puerta librarse de aquella fiera, pidiendo á voces socorro que no se hizo esperar, siendo cogido el asesino y conducido á la Alcazaba por los moros, que con gran indignación recriminaban al criminal, de su declaración resulta que es oriundo de una tribu cerca de Tílete, de donde vino con el propósito de matar cristianos.

El ministro español Sr. Figueras, ha enviado una enérgica nota al sultán, pidiendo para el moro la correspondiente pena, y por el ministerio de Estado se ha pasado á nuestro representante otra nota, encargándole exija al momento la oportuna reparación.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 4, una y media tarde.

El buque submarino varó ayer en los Caños.

A las ocho de la noche quedó á flote sin averías.

Hoy continuarán las pruebas.

La prensa adicta al Sr. Pi y Suñer, al atacar con ruidosa al marqués de Santa Marta, que es el que quiere la coalición republicana y que se nombre una junta que tenga su residencia en Madrid.

Asegúrese que el general Dabán será nombrado para la Inspección de caballería.—M.

Madrid 4, once noche.

Según telegramas recibidos de Málaga, se ha planteado en aquella población un grave conflicto entre los exportadores de vinos y los taberneros, por cuestión del impuesto de consumos.

Se han cerrado los cafés y las taternas, habiéndose reconcentrado en la capital la Guardia civil de la provincia.

Además se han organizado patrullas para mantener el orden.—M.

Madrid 4, once y media noche.

Hoy ha estado haciendo pruebas el submarino «Peral» durante tres horas.

Ha fallecido en esta corte el marqués de Molins.

Han sido indultados los cabos de los regimientos de Albuerca y Garellano que sufrieron condena por la sublevación que llevaron á efecto.—M.

Madrid 4, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'70.

4 por 100 amortizable, 89'25.

4 por 100 exterior, 76'90.

Billetes de Cuba, 106'90.

Acciones del Banco de España 406'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 600'00.

CAMBIOS

Londres, 8 días vista, 26'28.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 26'08.

París, á la vista, 4'15.

París, 8 días vista, 4'10.—M.

CARTERA DE UN OÍDOR.

Un juicio oral importante.

La noticia de verificarse ayer la vista en juicio del importante proceso que varias veces hemos detallado, seguido contra Manuel Burgos Riquelme (a) *Burquillos* por la muerte de José Sánchez Tapia, llevó á la Audiencia mayor concurrencia de la que en este período de vacaciones asiste á los diarios debates judiciales.

PRELIMINARES.

A las doce dió comienzo la vista, por la lectura de las calificaciones, dándose cuenta de que empezada hace algún tiempo se suspen-

dió por falta de testigos y que por haber anunciado entonces el señor Fiscal modificaria sus conclusiones en sentido más grave resultaba incompleto el Tribunal formado por menor número de magistrados del que señala la ley para las causas de pena de muerte ó condena perpetua, caso resuelto de real orden como hicimos público en el sentido de que para esta causa se constituya la Sala con cinco magistrados sin perjuicio de que surja ó no modificación, y para las que en lo sucesivo se presenten en idénticas condiciones el presidente de la Sala decida.

Según la calificación provisional del ministerio público, era autor del delito de homicidio el *Burquillos*, y concurriendo la agravante de reincidencia debía ser condenado á diez y ocho años de reclusión.

Leídos los documentos donde constaban tales extremos, fué examinado el procesado.

TRIBUNAL.

Presidial el Sr. Gonzalez Perez, asistiendo los magistrados señores Alted, Donoso, Dominguez y Torero.

Representaba el ministerio público el fiscal de S. M. Sr. Morillo y al procesado el procurador Sr. Mesa y el letrado Sr. Fernandez Jimenez.

EL PROCESADO.

Interrogado convenientemente, dijo Manuel Burgos Riquelme, que la tarde del 5 de mayo durante el tiempo que estuvo con José Sánchez Tapia que vendía quincalla, tuvieron conversaciones respecto á *valentía*, y de aquí, discutió el Tapia si era ó no valiente el que declara; que recibió insultos de dicho individuo y como se callase por evitar compromiso le llamó diferentes veces cobarde; que por esto se apercibió de que estaba siendo objeto por parte del Tapia de una provocación injustificada y creyendo seria broma, ó si era serio desearlo olvidarla no hizo caso, pero al llegar á la casería de San Juan siguió la provocación é insultos á términos bastante ofensivos y como el Sánchez le pegara, sacó el arma y *hizo lo que hizo*; que por el camino habían bebido y en la casería pidieron un jarro de vino.

TESTIGOS.

Casi todos los que declararon reprodujeron las manifestaciones hechas la primera vez que se vió esta causa en juicio oral, y no presenciaron la declaración de algunos.

Al penetrar en la Sala durante la prueba testifical, estaba concluyendo su declaración un individuo que decía: «el *Burquillos* me lo mató sin motivo, estando los dos juntos.»

El capataz de la casería, Joaquín Cañavate, dice que á eso de las seis entraron en su casería *Burquillos*, Tapia, un tío de éste, y otro hombre, que pidieron vino y se sentaron, y que estando el dicente llenando la botija, fué cuando le tiró el primero al segundo dos puñaladas; que ambos se conocía estaban alegres, y los dos se hallaban sentados cuando el hecho; que *Burquillos* corrió con un arma blanca ensangrentada, en la mano, y el herido salió derramando sangre, cayendo al poco rato.

Se le leyó su declaración, explicando algunas contradicciones, entre ellas la de que si bien no presencié el acto de herir, sabe lo ocurrido y que antes refiere, porque fué cosa de momento.

José María Orozco, dijo que al entrar en la casería vió á un hombre herido caer al suelo, y preguntándole quién lo hirió, dijo que el *Burquillos*.

Francisco Muñoz manifiesta que viniendo de Maracena estuvo en la casería y vió en una reunión levantarse un hombre y sacar una herramienta con la que hirió á otro.

Eduardo Vargas García, que también venia de Maracena de vender géneros y entró en la casería, dijo lo mismo que el anterior.

CADENA PERPETUA.

Terminadas las pruebas, el fiscal Sr. Morillo modificó sus conclusiones en el sentido de que el hecho constituía un delito de asesinato, y que siendo de apreciar la agravante de reincidencia y la atenuante de embriaguez que no consta sea habitual, debía imponerse al procesado la pena de cadena perpetua.

CONCLUSION.

A las dos de la tarde, hora en que nos retiramos de la Sala, empezaba su informe el defensor Sr. Fernandez Jimenez, que alternativamente solicitaba se accediera á la petición formulada en su escrito de conclusiones provisionales, ó se apreciase en favor del procesado las circunstancias atenuantes 4.ª, 6.ª y 7.ª de provocación por parte del ofendido, embriaguez no habitual, ó la de arrebatado y obcecación, estimando que el delito es homicidio y no asesinato.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

3 de setiembre de 1889.

Seguimos en la misma situación. El calor no afloja, antes por el contrario aumenta y á seguir de esta suerte, llegaremos á un estado tal, en que el mismo aire sea irrespirable. Como asunto de juego, sigue comentándose el incendio de anteanoche en la estación del Norte. Las censuras son generales para la compañía, pues es cosa sabida que si esta hubiera tenido los muelles de hierro como está ordenado, seguramente que no habríamos de lamentar hoy la catástrofe ocurrida. Esta ha sido únicamente para el comercio de Madrid, que es el que al fin y al cabo pagará los desquidos ó culpas de las compañías. El Consejo de Administración de la misma, se reunió

ayer y acordó declarar el incendio como caso fortuito, y por lo tanto libre de responsabilidad.

Contra este acuerdo han protestado los comerciantes perjudicados que no se avienen con esta forma de zanjar dificultades. Esta noche se reúnen en el Círculo de la Unión Mercantil para acordar lo que sea procedente. Parece que se entablara pleito a la compañía, encargándose de la defensa de los intereses perjudicados, a uno de nuestros primeros abogados que se halle libre de relaciones con las Empresas, más apesar de todo esto los resultados han de ser nulos mientras sigan los consejos de administración constituidos como al presente. En vista de la campaña iniciada por la prensa en este sentido, el señor Conde de Xiquena trata de proceder con gran energía contra las empresas de ferrocarriles y así lo manifestó a sus compañeros en el Consejo de ministros que se celebró ayer tarde.

Este rumor de los ministros fué motivado, como ya tengo manifestado en mi última, por la petición del Sr. Gonzalez, que deseando marchar a Lillo, quiso presentar antes a la aprobación de sus compañeros algunos asuntos pendientes. En este sentido, el Consejo fué puramente administrativo. El ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente relativo a la forma en que han de hacerse los pagos a los acreedores del Estado y dando la prelación a los créditos ó a los que procedan de las cajas militares. No se tomó acuerdo nombrándose una ponencia que formarían los ministros de Hacienda y Guerra, los cuales emitirán dictamen en el próximo Consejo. También se habló sobre los inspectores de Hacienda, no acordándose nada en definitiva. El ministro de Gracia y Justicia dá cuenta de una competencia suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de primera instancia respecto a quien correspondía castigar a un guardia de Orden público que maltrató a un niño. El Consejo de Estado opinaba en pro del Gobernador; pero los ministros acordaron a favor de los tribunales ordinarios.

Por último, el Consejo acordó que el Estado no presente parte en el pleito que se sigue en Filipinas con la casa constructora del cañonero *Filipinas*, que ha resultado falto de condiciones marítimas.

Se ha hablado también en el Consejo de una combinación con motivo de la renuncia del padre Zeferino del arzobispado de Sevilla, pero la cosa ha quedado para mejor ocasión.

Las noticias recibidas de San Sebastián no ofrecen cosa digna de particular mención. Sagasta niega rotundamente que trató de plantear la crisis antes de la apertura de las Cortes, pero al mismo tiempo declara el señor Alonso Martínez en París que la crisis antes de abrirse el Parlamento es necesaria para dar al ministerio una nueva savia para resistir con más fuerza las próximas discusiones. La Junta general celebra la noche en el casino federal fué tranquila. Quedó elegida la candidatura adicta al Sr. Pi y derrotados los amigos del señor marqués de Santa Marta. Se dice que el periódico *La República* desmentirá la actitud en que se supone al marqués de Santa Marta buscando alianza con Ruiz Zorrilla.

La *Gaceta* publica hoy los decretos sobre nombramientos militares. Son los mismos que ya son conocidos.

Del extranjero diré que ha vuelto a reproducirse la gravedad de las huelgas de Londres, pues los directores de los Docks vuelven a su actitud de intransigencia negándose a tratar con los jefes de las huelgas y solo si con los obreros. Es de esperar que las autoridades intervengan en el asunto para la solución del mismo.—F.

Servicio postal de última hora.

París 3.
4 por 100 exterior español, 73'84.
Berlin 3.
Segun noticias recibidas de Zanzibar el doc-

tor alemán Peters, ha ordenado el fusilamiento de cuatro indígenas, lo cual ha producido gran efervescencia en los ánimos, habiendo algunos disturbios.

París 3.
Para destituir a Mr. Laboulaye de la embajada de Francia en San Petersburgo se indica al general Larval.

París 3.
El periódico *Le Gaulois* afirma que aun no se conoce la fecha de la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, añadiendo que el gobierno ruso no ha fijado todavía la fecha de la salida del Czar.

Madrid 3.
Durante la tarde de hoy han estado muy desanimados los círculos políticos, siendo la única nota saliente los comentarios relativos a las conferencias con los señores Alonso Martínez y Salmeron.

Los conservadores censuran con toda acritud al presidente del Congreso por sus declaraciones, que parecen un desahucio para llegar en un plazo breve al poder.

También se ha comentado el hecho de discutir del Sr. Sagasta, al considerar necesaria la reforma del gabinete antes de abrirse las Cortes para dar mayor fortaleza a la situación.

Las del Sr. Salmeron se traducen por todos como decidido a no estrechar las distancias que le separan de Ruiz Zorrilla, y como una condenación de los procedimientos de guerra que predica el jefe emigrado.

Madrid 3.
A las diez de la mañana se ha declarado un voraz incendio en los almacenes de esparto de la estación del ferrocarril en Alicante, quedando destruidos completamente a las dos horas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Madrid 3.
El concejal republicano, Sr. Miranda Silló, ha preguntado al presidente del comité provincial del partido zorrillista si dicha fracción piensa tomar parte en los trabajos de la rectificación del censo electoral.

Madrid 3.
Las pérdidas causadas en el incendio de la estación del ferrocarril de Alicante, asciende a 3 000 toneladas de esparto que allí había depositadas.

Madrid 3.
Atribúyese gran importancia a la reunión que celebrarán esta noche en el Círculo de la Unión Mercantil los perjudicados en el reciente incendio de la estación del Norte.

Créese que se nombrará un sindicato que dirija este asunto ante los tribunales.

Madrid 3.
Ha llamado la atención el hecho de haber concurrido anoche a la elección de la junta directiva del casino federal más de cuarenta socios que no habían estado en dicho punto desde su fundación.—A. M.

NOTICIAS AL MENUDEO.

Linchamiento de un negro.

En Georgia (Estados Unidos) se ha verificado el linchamiento de un negro, llamado Walter Asburg, por haber ultrajado a una joven alemana de diez y siete años de edad mientras ésta se hallaba sola en su casa.

El hecho ocurrió en la parte más céntrica de la ciudad. A los gritos de la joven otro negro acudió en su socorro, pero el criminal pudo escaparse al monte, donde pocas horas después fué hallado por una partida de vecinos que le colgaron de un árbol.

Observatorio curioso.

Actualmente se halla en Buenos Aires una expedición de astrónomos ingleses, dirigidos por el notable meteorologista Mr. Harvard. Esta Comisión va a ser estudios en las zonas argentinas, comprendidas entre la Patagonia y el Chaco austral.

Entre los aparatos que la acompañan hay uno que merece mención especial: es un observatorio construido de cartón y arpillera. Las hojas de este material se colocan sobre

traviesas de pino, de tres cuartos de pulgada de espesor por media de ancho.

La construcción, en pequeñas secciones, hace fácil y barato su transporte.

El observatorio, una armadura, mide 18 pies por 22 y los puntales ocho pies de alto.

Su techo es impermeable, protegido por una preparación de breña, y mide 16 pies de alto desde la raíz hasta la cúpula en que termina. Esta es de hierro galvanizado, por el centro de la cual pasa un encañamiento, que puede usarse como chimenea de estufa en el invierno. La cúpula es movidiza y giratoria para obtener la necesaria ventilación.

Todas las secciones del edificio pueden montarse y desmontarse fácilmente y regularse su ajuste a medida del deseo de los ocupantes.

El fanatismo de los negros.

Escriben de Birmingham (Estados Unidos) que los negros de Bessamer y su comarca, todos ellos tan ignorantes como supersticiosos, volviéronse casi locos a consecuencia de las predicaciones de uno de sus compañeros, llamado Tobías Jaksón, que dice ser el profeta Daniel.

El titulado profeta, según se afirma, logró persuadir a tres jóvenes negros de que eran hijos de Israel y que sus cuerpos eran refractarios a los efectos del fuego. Para probarse los ordenó que se arrojasen en el brasero ardiente de una fundición de hierro de aquella región; los tres jóvenes estaban tan convencidos, que obedecieron tirándose de cabeza en el horno, quedando al momento reducidos a cenizas.

Como quiera que los demás negros presentes preguntaron al falso profeta por qué los tres pobres diablos tardaban tanto en volver, Jackson les contestó con suma tranquilidad que acababa de verlos subir hacia el cielo con el humo y que allí quedarían transformados en ángeles.

Por si acaso.

Roma 2.—Circular con insistencia el rumor de que hace dos días se está procediendo dentro del Vaticano a hacer un inventario general y sumamente detallado, que sería remitido al cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, en el caso de que el Papa se viera precisado a abandonar a Roma.

Conflicto de razas.

Nueva Orleans 2.—En las inmediaciones de esta población numerosos blancos han disparado sus armas sobre unos excursionistas negros, causando entre los mismos bastantes heridos. Témesese un conflicto de razas en Thelmont (Mississippi). El Gobernador del estado y un destacamento de tropas han marchado con dirección a dicho punto.

Los asuntos de Servia.

Londres 3.—Segun un telegrama de Belgrado, que publica el periódico *The Standar*, entre Woscovo y Mitrovitz hallanse escalonados unos 30.000 turcos.

El corresponsal añade que dominan en toda la nación servia las corrientes pacíficas.

Únicamente ofrece cierto temor y una alarma continua, la influencia belicosa que tratan de ejercer sobre el pueblo los sacerdotes partidarios del Metropolitano Miguel.

PUBLICACIONES.

Museo granadino.

El conocido escritor D. Antonio Almagro y Cárdenas continúa la publicación de su interesante obra «Museo granadino de antigüedades árabes», estando repartiendo en la actualidad la entrega cuarta de la misma, que contiene la monografía completa sobre los restos árabes de Santa Isabel la Real (antiguo palacio de Dar-al-howa) y el comienzo de la que versa sobre la Casa de la Moneda, hoy por desgracia destruida. Ilustran la entrega cuatro fotografías que representan el patio de «Dar-al-howa», la portada de la Casa de la Moneda, la inscripción de la misma, y los baños árabes de la Carrera de Darro.

Recomendamos a nuestros lectores tan importante trabajo, al que se admiten suscripciones en Granada, librería de Sabatel, y en Madrid, casa de los señores Fuentes y Capdeville.

La Ilustración Nacional.

He aquí el sumario del último número de «La Ilustración Nacional», que acabamos de recibir:

Grabados: Exposición universal de París: las colonias.—Don Andrés Mellado. Los dos eses de Egipto. Una escena de «El Café» de Moratin. Los teatros (dibujo de Carcedo.) Madrid: La verbera de San Lorenzo (apuntes del natural), rpo Carcedo. El ángel caído. Modas: trajes para paseo.

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa. Explicación de los grabados. Desde Galicia, por D. Fermín Carnicero. «Lejos de ella» (poesía), por D. V. Trecu. Carta abierta por D. Juan Valero de Torres. Historia y fin de una polémica (continuación), por D. Luis Vidart. A. por don C. A. Variedades, por Kosmos. El mayor desengaño, por D. L. V. Espectáculos públicos, por Z. y X. Modas: explicación de los grabados, por la Baronesa Bristol. Erotismo (poesías), por D. Juan Lorente de Urraza. Menudencias, por Etefiera. Charadas, por A. L. Solución a las insertas en el número anterior.

Esta notable Revista, una de las más baratas que se publican en España, va mejorando de día, tanto por la bondad de sus grabados como por lo escogido de su texto.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 5 de setiembre de 1889.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, Sanlúcar.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1865 fanegas. Entrada del hoy, 689 id. Total existencia de hoy, 2554 id.—Venta a 9 ptes. 30 cts. la fanega, 43 fanegas. A 9 ptes. 73 céntimos id. 89 id. A 10 ptes. 00 cént. id. 63 id. A 10 ptes. 23 cént. id. 42 A 10 ptes. 75 cént. id. 89. A 11 ptes. 00 céntimos id. 22. Total vendido, 555 fanegas.—Balarce: Existencia, 2554 fanegas.—Vendido, 355.—Sobrante para mañana, 2199.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 23 cént. a 6 ptes. 73 cént. II bas de 9 ptes. 73 cént. a 10 ptes. 50 cént. Maíz de 00 ptes. 00 cént. a 00 ptes. 00 cént. Veros de 9 ptes. 00 cént. a 9 ptes. 50 cént.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1'14 pesetas.—Vaca, 1'38 id.—Ternera, 1'42 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 5.—San Lorenzo Justiniado, Santa Obedulia y la traslación de San Julian.—Jubilón de las 40 horas iglesia de Santa Inés: a las nueve misa cantada; a las cinco rosario, y el duodenario del Sagrado Corazón de Jesús, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., y en la Real Capilla.—En Santa Ana, se hace la novena de San Gil a la oración.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 5 de Setiembre.

DÍA DE MODA.

A las siete y cuarto.—CORO DE SEÑORAS.

A las ocho y cuarto.—LA MISMA CARA.

A las nueve y cuarto.—DON DINERO.

A las diez y cuarto.—LA CASCARA AMARGA.

A las once y cuarto.—CERTAMEN NACIONAL.

República Oriental del Uruguay

Paysandú, julio 20 de 1882

Sres. Lanman y Kemp.

Muy señores míos: Tiempo hacía que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa, segun dictamen facultativo, residia en el sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia más que un lejanio alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, la que compré en la farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna estacion del año, molesto, ocurriendo a la Zarzaparrilla, alejaria con ella los principios mórbidos de la sangre.

Padiendo hacer ustedes de estas cortas líneas el uso que más les convenga, me repito de ustedes muy atento seguro servidor q. d. s. m.,

Núm. 43.

MANUEL PARROS.

Alemania.

Profesores Fritzmann é hijo en Bensheia, Hesse, reciben desde 4357 jóvenes católicos.—Vida de familia y clima muy salubre.—Buenos informes en España.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1-50 pesetas.

En Granada: Miguel Gonzalez Perales.—Francisco Gomez.—J. Ortiz Pajazon.—José Molinero.—E. Picazo.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Setiembre 5.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 28.

MAGDALENA

de la Santa Isabel, los dos recordaron a sus respectivas madres que habían llevado aquel dulce nombre, lo que estrechó más y más el lazo que acababa de formarse. Rico, sin orgullo; grave, sin sequedad; expansivo, afectuoso; sir Edward era uno de esos ingleses como se ven de cuando en cuando, aunque no muy amenudo. Pasaba generalmente por original, y lo era en efecto. De talento elevado, de carácter leal, corazón generoso y caballeresco, dispuesto a toda clase de abnegaciones, tenía sobre todo en el más alto grado, ese sentimiento que induce a las almas delicadas a ocultar la fortuna debida a la casualidad ó al nacimiento, ó en otros términos: sentía el pudor de la riqueza.

Más feliz, más fuerte que Mauricio, había atravesado las tempestades de la juventud, sin sufrir sus rigores. El naufragio de sus ilusiones, no le había separado de la línea recta; no se había degradado como Mauricio, ni insultaba a la humanidad por haber sufrido algunos desengaños. Dotado de un vivo instinto de lo bello en el arte, honraba al talento y profesaba culto al genio.

Hacia ya muchos años que solía pasar el invierno en París, en la intimidad de algunos artistas escogidos; iba poco a la sociedad, y con menos frecuencia se le encontraba en los salones que en los estudios de los pintores.

Volvió, por lo tanto, varias veces a visitar a Mauricio; le llevaba magníficos cigarros

habanos, los dos fumaban mientras que Mauricio trabajaba. Su amistad iba consolidándose por momentos, y Mauricio llegó a tener con él algunas expansiones. Si por prudencia olvidaba el capítulo de sus desórdenes, en cambio hablaba con efusión de su hermana que vivía bajo el mismo techo.

Sir Edward se complacía en oír hablar de Magdalena, pero aunque deseaba conocerla, por discreción jamás se había atrevido a rogar a Mauricio que le presentase a ella; y ¡cosa extraña! a pesar del sincero afecto que el joven profesaba a su nuevo amigo, guardaba sobre el particular el silencio más absoluto, como si presintiera que se trataba de la ruina de su felicidad.

¡Ah, pero nadie puede librarse de su destino! Un día que el baronnet estaba con Mauricio, entró Magdalena.

En varias ocasiones Mauricio había hablado a su prima de su nuevo amigo, y la joven, que se complacía con todos los buenos sentimientos que reverdecían en su corazón, estimuló como mejor pudo aquel afecto. En presencia de sir Edward, Magdalena se mostró la que era, naturalmente. Sin embargo, con la intención de ser agradable a su primo, fué más expansiva de lo que podía esperarse de su carácter, sobre todo en una primera entrevista; y al cabo de una hora se retiró, dejando a sir Edward encantado.

—¡Tenías razón!—exclamó el varonnet cuando se fué la joven.—Lo único que puedo asegurarte es que al hablarme de ella, no lo habéis hecho con todo el entusiasmo que merece, porque jamás alma más pura ha irradiado en un rostro más bello. Comprendo que

podais producir obras maestras: la perfección del modelo explica el genio del artista. ¡Amigo mio, la fortuna os ha tratado con méns dureza de lo que creía, puesto que os he dejado un tesoro tan precioso...!

Mucho más tiempo hubiera podido seguir hablando de este modo, sin correr el riesgo de que le interrumpiese Mauricio que, encorvado sobre el banco, atormentaba un pedazo de madera y parecía no oír las palabras de sir Edward.

Aquel mismo día, durante la comida y la velada, no se habló más que de él en casa de Magdalena. Su elegante sencillez, la delicadeza de su lenguaje, la elevación natural de sus ideas merecieron las simpatías de la joven, que felicitaba a su primo por tener tan excelente amigo.

Las mujeres que nos quieren, poseen un maravilloso instinto para medir y apreciar con un solo golpe de vista el valor y la bondad real de las amistades que nos rodean.

Pero no es esto todo: Ursula, que había encontrado en la escalera al inglés, admiraba sus cualidades y hasta se negaba a creer que hubiese nacido en la Gran Bretaña.

Por último, Pedro Marceau, que pasaba algunos ratos en casa de Magdalena, y conocía desde hace mucho tiempo a sir Edward por haber hecho algunos trabajos de ebanistería para su hotel, refirió algunos rasgos de la generosidad del baronnet, que interesaron vivamente la imaginación de la joven alemana, mientras que Ursula lanzaba gritos de admiración y de enternecimientos.

En medio de aquel concierto de alegría, sufría Mauricio sin poder explicarse lo que

experimentaba; sufría sin saber por qué, como las plantas cuando se aproxima la tempestad, aunque el cielo esté puro y ninguna nube empañe el horizonte.

A partir de aquel día, sir Edward entró en casa de Magdalena. Breves y distantes al principio sus visitas, fueron inseparablemente siendo más largas y frecuentes. Iba por la mañana y amenudo volvía por la noche. Magdalena le recibía con la mayor benevolencia, y no disimulaba el gusto con que estaba a su lado.

Mauricio lo observaba con inquietud, y se sorprendía, a veces, expandiendo a los dos con mirada celosa. Había horas en las que el pobre sentía contra su amigo una verdadera ira, cuya causa no se explicaba.

Al poco tiempo, creyó notar que su prima era más reservada con él, y más expansiva con el extraño. También notó que el baronnet no hablaba ya del viaje que tenía costumbre de hacer todos los años en semejante época.

Una noche se atrevió a preguntarle sobre su próxima partida. Su amigo le respondió que ya no se marchaba, y Mauricio creyó notar que Magdalena le daba las gracias con una sonrisa.

Aquel vago malestar, aquel sufrimiento misterioso, acabaron por tomar a la larga un carácter serio y alarmante. Mauricio buscaba la soledad; no tenía gusto en trabajar; un mal desconocido le consumía. Lo más original de todo esto, era que Magdalena, tan vigilante en otro tiempo, ni parecía apercibirse de los nuevos cambios que se operaban en su primo, pedía decirse que Magdalena no tenía ojos, más que para sir Edward.

VERDADERA OCASION DE COMPRAR BARATO.

EQUIPOS
PARA NOVIA.

SAN JOSE.

ROPA DE CAMA
Y MESA.

Cretona de vara de ancho para sábanas y camisas, de gran duracion, á 1 1/2 reales vara.—Grano de oro para camisas de señora y caballero. clase fina, á 2 reales vara.—Gran surtido en pañuelos con cenefa de color, bordados en seda y jareton, á 1, 1 1/2, 2 y 3 reales.—Calcetines crudos, sin costura, clase fina, para hombre, á 1 1/2 reales el par.—Medias extranjeras, sin costura, clase fina, en listas y dibujos novedad, para señora, 3 reales par.—Camisetas finas para verano, mangas cortas, para hombre, á 2 reales una.—Visillos de encaje, gran surtido en anchos y clases de color y blancos, á 1 1/2, 2 y 3 reales vara.—Colgaduras para cama y balcones, en colores y blancas, de encaje, á 16, 20, 24 y 36 reales el par.—Cretonas de un ancho, para sábanas de matrimonio, á 6 reales vara; de catre, á 4 reales vara.—Lienzos de hilo, de un ancho, para sábanas de matrimonio, á 11 reales; de catre á 6 reales vara.—Holanda de hilo de Courtray, legítima para bordarla, tres varas de ancho, á 22 reales vara.—Cutí de hilo para colchones, de un ancho, para matrimonio, á 7 reales vara; para catre á 5.—Cobertores blancos de algodón, de entretiempo. para matrimonio, á 24 reales; para catre á 8.—Colchas blancas, con fleco, para matrimonio, á 28 reales; para catre á 14 reales una.—Tohallas de esponja y bordadas, con letras de color, á 3 reales una.

En el entresuelo de la Plaza del Carmen, núm. 15.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

(Entrada por la fotografia de Ayola, padre.)

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósitos en Granada. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Es trella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desmencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Valdepones por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol edificado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de uno y media arrobas, sin exigir más que el valor del liquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepones á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.

Proveedores de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " á 450.

Doble biere-bock alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7-50 pesetas.

Id. id. pequeñas " " á 375 "

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0-50 pesetas y 0-35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los viscos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Príncipe.—Se venden levaduras de Cerveza.

Panacea
ESTOMACAL
POLVOS
tónico-antigastrá-
gicos
del licenciate
P. BLANCO.
Medicamento efí-
cacísimos para com-
batir las enferme-
dades del estómago,
especialmente la
gastralgia, digestio-
nes difíciles, acedias,
inapetencia, debili-
dad estomacal, co-
licos, etc.
CAJA CON 25 DOSIS,
5 pesetas.
En las principales far-
macias y droguerías.
En Granada, D. Sa-
ntos Perez y drogueli-
tos Perez y drogueli-
tos D. Doroteo Gonzalez.

FONDA DEL MAR.

CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez J menez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas son prudentes; puntualidad y economía. El encomio de este establecimiento, lo hará el huésped despues de su permanencia en él.

PASAJES SUBSIDIARIOS

REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor J. L. B. en la calle de Terol, núm. 15 y 17.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Lauraado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquaca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Sevilla aua. D. S. P. S. D. R. O. INTA. O. AL OLEO de 4 caros para arriba con una f. g. f. de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del t. m. f. que se pide. Plaza Nueva, 15, 1.º, Granada.

D. José Fernandez, cirujano den-
geline á todos las personas que quieren
hacer uso de sus conocimientos en el arte
de tel.—O fracciones y empastes por
todas las sistemas conocidos hasta el día,
impiza de boca sin hacer uso de sus-
tancias que puedan perjudicar el esma te
del diente.—Extracciones de dientes,
mueles ó caries sin causar dolor, por me-
dio de la anestesia.—Construccion de
dentaduras hasta un solo diente, sobre
braca de oro platino ó esmalto, sin muel-
la ni resortes.—Su gabinete, plaza del
Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-
la; su entrada, por la calle de Mariana
Pineda, núm. 15, piso 2.º

AGUA
DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todas las padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exíjase
siempre el nombre y le
firma TENA en las eti-
quetas y marca regis-
trada.
GIRALDA.
De venta en Granada en las drogue-
rias de D. Isaac Santalla y D. San-
tos Perez, y farmacia de D. José Mo-
linero, á los precios de 1-50, 2, 3-50 y
5 pesetas botella.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferro-
teria de los señores

Hijos de Ortega.

De la posada de Petros, calle de
Receguida, sala dia-
rimente Alejandro Jereba coserío de
Lanjaron, con un carro. Lleva pasajeros
y se hace cargo de traer botellas de agua
minerales de toda clase que se le pidan.

ALMACEN DE MUERLES
de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de
todas clases, últimas novedades.—Gran
variedad en sillería de rejilla á precios
arregladísimos.

Ama de cria con leche fresco, pri-
meriza, para casa de
los padres.—Darán razon, posada del
Pilar del Toro, E vira, 53.

Se traspa una tienda de comesti-
bles.—Razon, calle de
Gracia, esquina á la de la Verónica.

Un jóven de buena familia, Manuel
Cortés Martinez, que posee
francés, desea obtener colocacion en
ocupaciones como cocchero, cri-á, or-
denanz ó camorero.—En la Admisi-
tracion de este periódico, darán razon.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

En el acreditado establecimiento de
Antonio Viver, si-
tuado en la placeta del Agua, núm. 5, se
venden los legítimos vinos de la Mancha,
haciéndose superiores por sus buenas
cualidades, como el público de Granada
lo conoce, á quienes se venden en esta
capital con el nombre de Valdepones.
Agradecido de la constante preferencia
que el público viene dispensando á sus
vinos, los ofrece desde 10 pesetas en
adelante, pudiéndose presentar certifica-
do del Gabinete químico municipal.—
Cada quince días se reciben nuevas sur-
tidas.

Un jóven de buenos antecedentes de-
sea encontrar colocacion
para cualquier cosa.—Darán razon, Al-
hondiga, almacén de los señores hijos de
Ortega.

Profesor de baile. Habiendo llega-
do á esta pobla-
cion el profesor Fernando de los Santos,
da lecciones á domicilio de toda clase de
bailes nacionales, comprometidos á
ensañar cinco ó seis coples de sevillanas
á mes, por módico precio.—Moral, 23.

En la fonda de Europa, Acera de la
Calle, núm. 42,
se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas
50 céntimos en mesa redonda; ornato el
almuerzo en tres platos á elegir de que-
lla que el camarero le haya ofrecido;
pastres del tiempo, chocolate, café ó thé.
La comida, aser, cocido, cuatro princi-
pales, postres y un dulce. También se sir-
ven por el mismo precio á domicilio, ex-
ceptuando el vino, el chocolate, el café y
el thé.—Paga adelantado, ó sea antes de
tomar asiento.

Ama de cria con leche fresco, para
casa de los padres.—
Darán razon, Piedra Santa, núm. 6.

Ama de cria con leche fresco, pri-
meriza, para casa de
los padres. Calle Hospital de Santa
Ana, núm. 1, portería, darán razon.

Se vende por suentera su dueño, un
magnífico galápagos de ro-
lla y un equipo completo para caballo
de silla, una limonera casi nueva y varios
objetos de sala y tocador.—Moro Hior-
ro, 35, de diez á cinco de la tarde.

Portería Encarnacion Husso, viuda,
desea encontrar una porte-
ría.—Darán razon, calle de Elvira, nú-
mero 60.

Almidon
MACK
de doble Fuerza



Con esta nueva preparacion se plancha
con sorprendente rapidez y facilidad, ob-
teniendo un lustre y tesura extraordinaria.
Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/d.
Se vende en todas las Droguerías y
Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo
" 0.45 " " 1/4 " "